

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14133 BURGOS.

Doña María Eugenia Fraile Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia 2 de Burgos, hago saber: Que en este Juzgado con número 1.174/08-G se tramita expediente por extravío de pagaré, de fecha de vencimiento 11 de abril de 2009, que fue emitido a la orden de "Las Misionarias de las Doctrinas Rurales" por importe de 672.493,22 euros, dicho pagaré tenía asignado como número de serie P1.883.000.2.8200.3, siendo avalado el mismo por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, iniciado por Denuncia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador Don César Gutiérrez Moliner, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Burgos, 31 de marzo de 2009.- La Juez.

ID: A090028642-1